

De acuerdo a los Artículos 6, 24 y 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, este documento se encuentra en versión pública debido a que contiene datos personales. Por lo que el Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito "FONAT", es garante de su protección y resguardo.



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO																						
COMITÉ INSTITUCIONAL DE SELECCIÓN Y ELIMINACION DE DOCUMENTOS																						
TABLA DE VALORACIÓN Y CONSERVACIÓN DOCUMENTAL																						
SECCIÓN: SERVICIOS																						
UNIDAD: UNIDAD JURIDICA																						
FECHA DE RESOLUCIÓN: 31 de enero 2022																						
N° de Resolución del CISED	SERIE	SUBSERIE	VALORES PRIMARIOS							VALOR SECUNDARIO				SOPORTE	PLAZOS DE RESGUARDO			CONSERVACIÓN				PROCEDIMIENTO PARA RESGUARDO Y CONSERVACIÓN
			ADMINISTRA	CONTABLE	LEGAL	INFORMATIV	TECNICO	FISCAL/ECON.	JURIDCO	CIENTIFICO	HISTORICO	CULTURAL	ARCH/GESTION		ARCH/CENTR	ARCH/HISTOR.	TRANSFER	ELIMINACION	PERMANENTE	MUESTRA		
CISED 01/2022	Registro de Actas Policiales DTT	Ninguno	x	no	x	X	n o		x	no	no	n o	Físico	6 Mes	1 año	no	x	x	n o	x	Se resguarda en archivo de gestión durante 6 meses, para luego trasladarse al archivo Institucional, donde se resguarda por 1 año, posteriormente será eliminada siguiendo el proceso correspondiente; Dejando como muestra las actas que forman parte de expedientes de beneficiarios.	



FONDO PARA LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

COMITÉ DE SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS		
Licda: Jefa de Unidad Jurídica	Lic.: Gerente UACI	Licda: Coordinadora CONASEVI
Licda: Gerente de Administración y Finanzas	Gerente de Tecnología	Licda: Técnico Planificación y RRHH
Doctora: Comisión de Evaluación Técnica y Medica	Activo Fijo y Suministros	Licda: Oficial de Gestión Documental y Archivos